

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	ACTA DE INICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 1 de 3		

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES N° 110.10.01-0018 DEL 2021-02-05**

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y ASEGURAMIENTO DEL REGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL- CASANARE.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	CARLOS HUMBERTO PEREZ ALVAREZ
CEDULA DE CIUDADANÍA:	7364095-7
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (3) MESES
VALOR:	\$9.000.000,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2021-02-05
FECHA DE INICIO:	2021-02-05
FECHA DE TERMINACIÓN.	2021-05-04
SUPERVISOR:	YADIRA ESCOBAR HEREDIA
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Cinco(05) días del mes de Febrero de 2021; se reunieron YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, , y CARLOS HUMBERTO PEREZ ALVAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 7364095 de PAZ DE ARIPORO, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 110.10.01-0018 DEL 2021-02-05**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**

FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Dos (2) pagos mensuales e iguales por valor de TRES

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	ACTA DE INICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 2 de 3		

MILLONES DE PESOS MC/TE. (\$3.000.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de TRES MILLONES DE PESOS MC/TE. (\$3.000.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0031	2021-02-03	2215115	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES	\$9.000.000,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0051	2021-02-05	2215115	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES	\$9.000.000,00

Que se designó como Supervisor YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁUSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

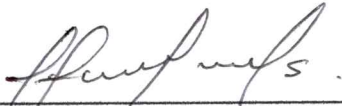
La presente se firma a los Cinco(05) días del mes de Febrero de 2021, por los que en ella intervienen.

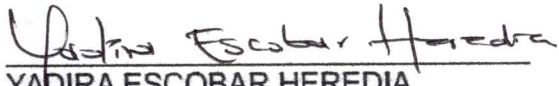
Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: juridica@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	ACTA DE INICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 3 de 3		


CARLOS HUMBERTO PEREZ
ALVAREZ
CONTRATISTA


YADIRA ESCOBAR HEREDIA
SUPERVISOR